

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑÍ

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 056

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10h00 del jueves 04 de diciembre de 2025, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañí (GADPR-Cañí), se reunieron las señoras Lic. Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elisa Estrada, Ing. Verónica Inguillay, Lic. Mirian Salcan y TLG. Amparo Fala, en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada conforme a la normativa vigente.

Preside la sesión la Lic. Graciela Aguilar García, presidenta del GADPR-Cañi, quien dispone a la secretaría dar inicio con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum
  2. Bienvenida e instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí
  3. Lectura y aprobación del acta anterior
  4. Presentación del técnico de planificación
  5. Aprobación del Presupuesto 2026 para su segundo debate
  6. Aprobación del POA 2026
  7. Aprobación del PAC 2026
  8. Asuntos varios
  9. Acuerdos y resoluciones
  10. Clausura de la sesión ordinaria del GADPR-Cañí

Una vez dado lectura al Orden del Día, el técnico de planificación sugiere que se cambie la palabra “**aprobación**” por “**conocimiento**” en los puntos correspondientes al POA y al PAC, debido a que se encuentra recientemente incorporado a sus funciones y requiere coordinar y revisar adecuadamente la información antes de su aprobación definitiva. Puesta la moción en consideración, las señoras vocales presentes aprueban el cambio correspondiente

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

## **1. Constatación del quórum**

La secretaría constata la presencia de todas las vocales convocadas, confirmándose el quórum legal establecido, por lo que se procede con el desarrollo de la sesión.

## **2. Bienvenida e instalación de la sesión**

La presidenta Lic. Graciela Aguilar García da la bienvenida a las vocales presentes, agradece su compromiso con la parroquia y declara formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, la cual es aprobada sin observaciones por las vocales presentes.

4. Presentación del técnico de planificación

La presidenta presenta al Ing. Maximiliano Aguaguíña como nuevo técnico de planificación del GADPR-Cañí.

El técnico manifiesta que:

- Su propósito es trabajar de manera coordinada para fortalecer los proyectos y procesos pendientes.
- Se compromete a actualizar la información necesaria para la elaboración del PAC y del POA.
- Señala que, dada su reciente incorporación, solicita que los puntos del PAC y POA consten como **conocimiento y presentación**, no como aprobación, indicando que la fecha límite para aprobar el PAC es el **15 de enero del 2026**.
- Ofrece su disposición para colaborar tanto en oficina como en territorio, para el beneficio de la parroquia.

Las vocales expresan su bienvenida y manifiestan la necesidad de trabajar de forma articulada en beneficio de las comunidades.

La Lic. Mirian Salcan solicita priorizar los proyectos pendientes.

La TLG. Amparo Fala solicita coordinación para avanzar con los procesos de San Jacinto y demás comunidades.

5. Aprobación del Presupuesto 2026 para su segundo debate

La secretaria-tesorera expone el Informe del Presupuesto 2026 indicando:

- Que el **primer debate** ya fue aprobado conforme a lo asignado por el Ministerio de Finanzas.
- Se detallan las partidas presupuestarias socializadas previamente con las vocales, quienes solicitaron incrementos en:
  - Costas judiciales: USD 500
  - Fiestas y transporte: USD 5.000
  - Material de oficina: USD 1.000
- La secretaria señala que estos incrementos pueden realizarse con el saldo del año 2025, el cual será conocido con exactitud en enero de 2026.
- Se aclara que aún no se fija el salario básico unificado para el año 2026 y que se debe esperar para resolver posibles ajustes.
- Se recuerda que el sueldo de las vocales corresponde al 40%, conforme a normativa.
- Se hace una observación ya que el crédito no reembolsable es de 35604.42 no como esta en el informe.

Se adjunta el informe correspondiente.

#### **6. Conocimiento del POA 2026**

El técnico de planificación informa que el POA 2026 contempla principalmente:

- Tres obras para las comunidades San Gerardo, Miriflores y Yunguilla.
- Mantenimiento de maquinaria.
- Proyecto de pollos.
- Kit de alimentación, kit de aseo y materiales de oficina.
- Repuestos y mantenimiento de la retroexcavadora.
- Actividades sociales como Carnaval y Parroquialización.

#### **7. Conocimiento del PAC 2026**

El técnico expone que el PAC incluirá:

- Obras en las comunidades.
- Actividades sociales (Carnaval, Parroquialización).
- Proyectos productivos (pollos).
- Kits de aseo y alimentación.
- Repuestos, accesorios, combustibles y lubricantes para la maquinaria.
- Mantenimiento general de la maquinaria.
- Móvilarios
- Material de oficina

#### **8. Asuntos varios**

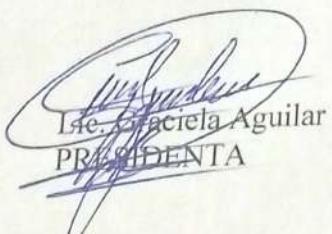
- La presidenta solicita nuevamente que las vocales asistan a la oficina el día que les corresponde y presenten los informes necesarios para efectuar pagos y trámites administrativos.
- La secretaría-tesorera manifiesta que aún están pendientes los informes de las vocales Lic. Mirian Salcan y la Ing. Verónica Inguillay.
- Se informa que la Junta Administradora de Agua de la parroquia realizó una fiesta en el centro, lo que provocó daños en el sistema eléctrico, dejando lámparas sin funcionamiento. Se solicita la revisión técnica respectiva. Ya que recientemente fue intervenido
- La vocal Amparo Fala indica que presente por escrito el informe de los daños eléctricos para dar seguimiento formal y se pueda solucionar
- La Presidenta manifiesta que la comisión técnica para el proceso de la obra del edificio del GAD Parroquial estará presidida por la Tlg. Amparo Falla, vocal del GAD Parroquial, como responsable de la Comisión de Obras Públicas y Vialidad, en calidad de área requirente; la Ing. Maricela Bermeo como delegada, y el Técnico de Planificación afín a la materia.

9 Acuerdos y resoluciones

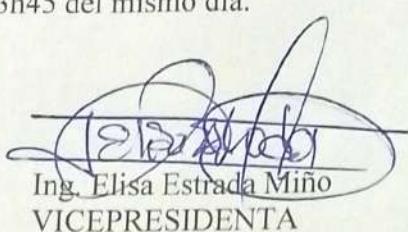
- Aprobar el Orden del Día, con las observaciones emitidas.
- Aprobar el acta de la sesión anterior.
- Aprobar el Presupuesto 2026 en su **segundo debate**, definitiva.
- Revisar el POA Y PAC 2026

10. Clausura de la sesión

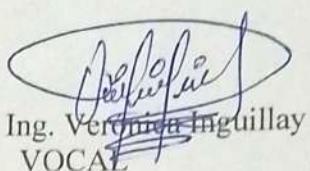
No habiendo más puntos que tratar, la Lic. Graciela Aguilar García, presidenta del GADPR-Cañí, agradece la participación de las vocales y declara clausurada la **Sesión Ordinaria N.º 056** a las 13h45 del mismo día.



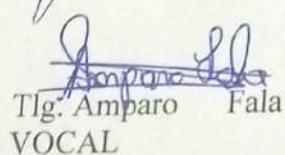
Lic. Graciela Aguilar  
PRESIDENTA



Ing. Elisa Estrada Miño  
VICEPRESIDENTA



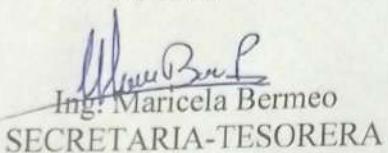
Ing. Verónica Iinguillay  
VOCAL



Tlgl. Amparo Fala  
VOCAL



Lic. Mirian Salcan  
VOCAL



Ing. Maricela Bermeo  
SECRETARIA-TESORERA



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

*ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027*

*PROVINCIA: CHIMBORAZO*

*CANTÓN: CÁNTI*

*PARROQUIA: CAÑÍ*

### **INFORME DE PRESUPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE CAÑÍ**

Informe técnico 002-2025

Para la Lic. Graciela Aguilar Presidenta.

Referencia: Primer informe presentado y aprobado en sesión del 27 de noviembre de 2025 – Acta No. 55

#### L. Antecedentes

En la sesión ordinaria del Pleno del GAD Parroquial Rural de Cañí, celebrada el 27 de noviembre de 2025, según consta en Acta No. 55, se presentó el primer informe técnico del Presupuesto 2026, mismo que fue conocido y aprobado para su paso al segundo debate, conforme a lo establecido en el COOTAD y la normativa financiera aplicable a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

El presente documento expone el informe ampliado y detallado para su segundo debate, incorporando observaciones, ajustes y la distribución final propuesta para ingresos y gastos

#### 2. *Ingresos Presupuestarios 2026*

Los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2026 se estructuran según las asignaciones del Ministerio de Finanzas, financiamiento BEDE y crédito no reembolsable, de acuerdo con el Registro Oficial 139 del 6 de octubre de 2025

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
Ministerio de Finanzas	155.542,28
Ingresos Crédito BEDE	93.889,00
Crédito no reembolsable	35.604,42
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>285.035,70</b>

#### 3. *Estructura del Gasto Presupuestado*

<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	48.708,00
51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.916,00
51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4.059,00
51.06.01	Aporte Patronal	5.577,07
51.06.02	Fondos de Reserva	4.057,38
53.01.01	Agua Potable	1.000,00
53.01.04	Energía eléctrica	600,00
53.01.05	Telecomunicaciones	780,00
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso	600,00
56.02.01	Sector Público Financiero (Intereses BEDE)	5.737,00
57.02.01	Seguros	500,00
57.02.03	Comisiones Bancarias	250,00
57.02.06	Costas Judiciales	100,00
58.01.01	Al Gobierno Central (5x1000)	933,25
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	4.666,27

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CÁÑI**  
**PROVINCIA CHIMBORAZO**  
**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**  
**CANTÓN COLTA**  
**PARROQUIA: CÁÑI**

<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>80.483,96</b>
--	------------------

Los gastos corrientes ascienden a: **80.483,96 USD**, correspondientes a remuneraciones, aportes patronales, servicios básicos, seguros, obligaciones financieras, arrendamientos y otros compromisos operativos indispensables para el funcionamiento institucional.

## 2. GASTOS DE INVERSIÓN

PARTIDA	DETALLE	ASIGNACIÓN
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	6.760,92
71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	563,41
71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	480,00
71.05.07	Honorarios	9.804,00
71.06.01	Aporte Patronal	590,47
71.06.02	Fondos de Reserva	811,64
73.02.02	Fletes y Transporte	3.000,00
73.02.05	Espectáculos culturales y sociales	7.000,00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (arreglo retroexcavadora)	5.000,00
73.06.04	Fiscalización e inspecciones técnicas	4.000,00
73.08.01	Alimentos y bebidas (grupos vulnerables)	4.000,00
73.08.03	Combustibles y lubricantes	5.000,00
73.80.04	Material de oficina	400,00
73.08.04	Material de aseo (grupo vulnerable)	1.500,00
73.08.13	Repuestos y accesorios	2.550,38
73.08.12	Semovientes (grupo vulnerable)	10.000,00
73.04.17	Infraestructura	2.800,00
75.01.07	Construcciones y edificaciones	129.494,32
77.02.01	Seguros	1.000,00
84.01.07	Mobiliarios	1.486,81
96.02.01	Al sector público financiero	8.310,69
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓ N</b>		<b>204551,74</b>

Los gastos de inversión ascienden a: **204551,74 USD**, destinados a proyectos comunitarios, apoyo social, mantenimiento de maquinaria, adquisición de semovientes para grupos vulnerables, infraestructura, fiscalización técnica y construcciones prioritarias.

## TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO

**285.035,28**

**4. Nota Aclaratoria sobre saldos y destinaciones**

El saldo disponible al 02 de diciembre de 2025 en el Banco Central asciende a **81.045,48 USD.**

Este monto será destinado a la construcción de obras en comunidades pendientes, entre ellas:

- Yunguilla
- San Gerardo
- Miraflores

La asignación se realizará conforme a la necesidad prioritaria y alcance financiero de cada obra

La diferencia restante del saldo será destinada a la adquisición de mobiliario de oficina, atendiendo a las necesidades operativas del GAD.

**5. Cuentas por pagar**

Las obligaciones pendientes registradas son:

DETALLE	MONTO (USD)
Proceso Llimbe	8.515,92
Proceso Ambrocio Lasso	8.558,09
Proceso San Jacinto	8356,82(pendiente de registro)
Sueldos por pagar	3.877,34
Por pagar un estimativo de	29308,16 en procesos y sueldos .

**6. Conclusiones para Segundo debate**

1. El presupuesto presentado cumple con las directrices del Ministerio de Finanzas y las normas establecidas para los GADP.
2. Se mantienen los valores aprobados en primer debate, incluyendo los ajustes técnicos pertinentes.
3. La planificación de la inversión prioriza obras comunitarias, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento institucional.
4. Se recomienda al Pleno del GAD Parroquial aprobar el presupuesto 2026 en segundo debate, permitiendo su ejecución conforme al calendario fiscal.

**7. Recomendación**

Se solicita al Pleno del GAD Parroquial Rural de Cañi proceder con la aprobación definitiva del Presupuesto 2026, en concordancia con el informe técnico presentado y el contenido aprobado en primer debate.

Elaborado por Maricela Bermeo

Secretaria tesorera

TELFONO: 033014106-09 - 0994291430

MAIL: [info@gadparroquialcaani.gob.ec](mailto:info@gadparroquialcaani.gob.ec)

RECCIÓN: Calle: Sucre-Chimborazo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

**PROVINCIA: CHIMBORAZO**

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

**CANTÓN: COLTA**

**PARROQUIA: CAÑÍ**

Aprobado por

Lic. Graciela Aguilar  
**PRESIDENTA**

Ing. Elisa Estrada Mino  
**VICEPRESIDENTA**

Ing. Verónica Inguillay  
**VOCAL**

Tlg. Amparo Fala  
**VOCAL**

Lic. Mirian Salcan  
**VOCAL**

**TELEFONO:** 033014106-09 - 0994291430  
**EMAIL:** [info@gadprcani.gob.ec](mailto:info@gadprcani.gob.ec)  
**DIRECCIÓN:** Calle: Sucre-Chimborazo

"UN PARAÍSO POR DESCUBRIR"